Salto del Guaira, 25 de Agosto de 2.023.-

Señor:

Lic. Valdovino Maidana Alcaraz, Administrador

Circunscripción Judicial de Canindeyú

Presente:

LIC. CESAR GODOY MIRANDA, JEFE DE SECCION INFORMATICA Y FISCAL DE CONTRATO del RUBRO 260-268 "SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET", se dirige a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de informar cuanto sigue.

La empresa mencionada más abajo ha cumplido fielmente con lo establecido en el Contrato, y en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones entregando los bienes en tiempo y forma.

PANDA CONECT S.A., con Nº de RUC: 80091374-4 Contrato Nº 23 de fecha 29-07-21, Resolución de Adjudicación Nº74/2021 y Facturas Nº 002-001-0010981 "SERVICIO DE PROVISIONDE INTERNET.

Es mi informe.

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ

Scanned with CamScanner